



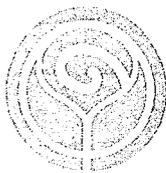
## ACTA N° 216- 2023

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del cantón Pedro Moncayo, a los veintitrés días del mes de febrero del dos mil veinte y tres, siendo las dieciséis horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Cuascota, Alcalde del cantón Pedro Moncayo, quien preside la sesión es el Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota Vicealcalde, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, los señores Concejales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Ing. Luis Miguel Campos Maldonado; Sr. Luis Alfonso Muñoz; Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde; concurren los señores Directores Departamentales; Ing. Patricio Cabascango, Director de Gestión Ambiental; Ab. Enrique Aucancela, Director de Gestión de Planificación Institucional y Cooperación; Ing. Cristina Jácome, Asesora, Lcda. Bettsy Rivera, Directora de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios; Ing. Karla Iguago, Analista de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos; Mtr. Rodrigo Pinango, Procurador Síndico; actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete Cumbal.

**Señor Vicealcalde**, buenas tardes compañera y compañeros Concejales, tenga la bondad Secretaria leer la delegación correspondiente por favor.

**Señora Secretaria**, procede a dar lectura al Oficio 049-2023-A-GADMPM, de fecha 23 de febrero de 2023, el mismo que se adjunta.



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN  
**PEDRO MONCAYO**  
*Moderno, Turístico y Productivo*  
ALCALDÍA 2018 - 2023

**Oficio N° 049-2023-A-GADMPM**  
Tabacundo, 23 de febrero de 2023

Ing. Edgar Alcocer Pujota  
**VICEALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**  
En su despacho. -

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de parte del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, a la vez deseándole éxitos en las funciones a usted encomendadas en beneficio de los pedromoncayenses.

Por medio del presente me permito DELEGAR a usted, a que presida la sesión Ordinaria de Concejo Municipal, la misma que tendrá lugar el día de hoy jueves 23 de febrero del 2023, a las 16h00, en la Sala de sesiones de la Municipalidad, sesión a la cual me es imposible asistir debido a que a la misma hora tengo un reunión en la ciudad de Quito.

Particular que notifico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Sr. Virgilio Andrango Cuascota  
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.**



*Edgar Alcocer Pujota*  
15:00  
23/02/2023

☎ (02) 3836560

🌐 [www.pedromoncayo.gob.ec](http://www.pedromoncayo.gob.ec)

📍 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)





**Señor Vicealcalde**, muchas gracias, escuchada la delegación correspondiente, constate el quórum reglamentario por favor.

**Señora Secretaria**, si señor Vicealcalde, muy buenas tardes con todos los presentes, permítame informarle señor Vicealcalde que contamos con el quórum reglamentario para esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

**Señor Vicealcalde**, existiendo el quórum reglamentario, sírvase poner a consideración el orden del día.

### **ORDEN DEL DÍA**

1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 215-2023 DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 16 DE FEBRERO DEL 2023.

2.- RATIFICAR LA DONACIÓN EFECTUADA POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL, DE 10 TANQUES DE OXÍGENO Y 10 FLUJOMETROS, ENTREGADOS AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, POR MOTIVO DE EMERGENCIA SANITARIA, SEGÚN EL ACTA ENTREGA DE RECEPCIÓN DE 05 DE MARZO DEL 2021; Y,

3.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

**Señor Vicealcalde**, compañera y compañeros Concejales esta en consideración el orden del día, tiene la palabra señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado.

**Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado**, señor Vicealcalde elevo a moción se apruebe por favor el orden del día.

**Señor Vicealcalde**, quien apoya la moción.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, yo le apoyo señor Vicealcalde.

**Señor Vicealcalde**, sírvase tomar votación.

**Señora Secretaria**, procede a tomar votación.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado**, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Luis Alfonso Muñoz**, a favor de la moción.

**Señora Concejal, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde**, a favor de la moción.

**Señor Vicealcalde**, a favor de la moción.

**Señora Secretaria**, por unanimidad se aprueba el orden del día señor Vicealcalde.

**Señor Vicealcalde**, una vez que ha sido aprobado el orden del día, sírvase dar lectura el primer punto del mismo.

**PRIMER PUNTO.- APROBACION DEL ACTA N° 215-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA JUEVES 16 DE FEBRERO DEL 2023.**

**Señor Vicealcalde**, observaciones al acta?

**Señor Concejal, Luis Alfonso Muñoz**, si señor Vicealcalde, Doctor Rodrigo Pinango, señora Secretaria, compañera, compañeros Concejales, señoras, señores Directores muy buenas tardes, con dos observaciones que se deben hacer en la página 1, mociono que se apruebe el primer punto del orden del día señor Vicealcalde.

**Señor Vicealcalde**, quien apoya la moción.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, yo le apoyo señor Vicealcalde.

**Señor Vicealcalde**, sírvase tomar votación.

**Señora Secretaria**, procede a tomar votación.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado**, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Luis Alfonso Muñoz**, a favor de la moción.

**Señora Concejal, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde**, a favor de la moción.

**Señor Vicealcalde**, con las observaciones realizadas por el compañero, a favor de la moción.

**Señora Secretaria**, por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día señor Vicealcalde.



**Señor Vicealcalde**, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el primer punto, sírvase dar lectura el segundo punto del mismo.

**RESOLUCIÓN No. 612.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA N° 215-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 16 DE FEBRERO DEL 2023. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO; RESUELVE, APROBAR EL ACTA N° 215-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 16 DE FEBRERO DEL 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.**

**SEGUNTO PUNTO.- RATIFICAR LA DONACIÓN EFECTUADA POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL, DE 10 TANQUES DE OXÍGENO Y 10 FLUJOMETROS, ENTREGADOS AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, POR MOTIVO DE EMERGENCIA SANITARIA, SEGÚN EL ACTA ENTREGA DE RECEPCIÓN DE 05 DE MARZO DEL 2021.**

**Señor Vicealcalde**, compañeros y compañera está en consideración el segundo punto del orden del día, para poder esclarecerlo, si por favor realiza la intervención el Dr. Rodrigo Pinango en la parte legal o la parte técnica la Ing. Karla Iguago.

**Analista de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos , Ing. Karla Iguago**, muy buenas tardes con todos, señor Vicealcalde, compañeros en general, para darles un breve resumen de como inicio la entrega de los tanques de oxígeno, me permito comentarles que inicio a través del convenio específico firmado el 04 de julio del 2020, en la cual se iba a realizar la adquisición de pruebas rápidas y pruebas PCRs, en vista que estas partidas estaban como egresos de situaciones de emergencia, se firmó un convenio modificadorio el 22 de junio, debido a que el acuerdo Ministerial N° 00126-2020 publicado el 12 de marzo del 2020, se deroga y aparece el Acuerdo Ministerial N° 009-2020 en el cual se establece el nuevo plazo del estado de excepción, una vez que ya se realizó la adquisición de pruebas rápidas y pruebas PCRs, adicional obtuvimos un documento recibido el 09 de julio solicitando el Director Distrital la donación de 6 tanques de oxígeno de 10 metros cúbicos y de acuerdo al estudio de mercado que se ha realizado, nosotros observamos que los tanques de 10 metros cúbicos no estaban disponibles debido a la gran cantidad de adquisición que se realizó aquella vez, es por eso que nosotros realizamos el cálculo y pueden observar en los documentos que se entregó, que se hizo la adquisición de 10 tanques de oxígeno de 6 metros cúbicos, tal cual se nos solicitaba, adicional a eso, también nos pedían los flujo metros, igual se realizó

 (02) 3836560

 [www.pedromoncayo.gob.ec](http://www.pedromoncayo.gob.ec)

 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

la adquisición con fecha 21 de julio a la Dirección Distrital a los 17 días, el GAD de Pedro Moncayo emite en cambio el informe técnico N° 007, manifestando la necesidad de los tanques de oxígeno, en la parte que es el 01 de septiembre se firma la adenda ampliatoria para nosotros poder adquirir estos 10 tanques de oxígeno y los 10 flujo metros, es por eso que se realizó la adquisición, el proceso se demoró, debido a que el proveedor no entrego de manera inmediata la factura y por eso se hizo la entrega el 05 de marzo del 2021, y se firmó el acta correspondiente.

**Señor Vicealcalde**, tiene la palabra señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde.

**Señora Concejal, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde**, con todos los presentes muy buenas tardes, compañeros Concejales, señores Directores, yo tengo una pregunta en cuestión de la parte legal, si es cierto la parte técnica está bastante clara sobre el proceso que se realizaba para la compra y entrega- recepción de estos insumos médicos, sin embargo tengo un vacío en la parte legal, de acuerdo al punto del orden del día a tratar, nos dice ratificar la donación efectuada por el Ejecutivo Municipal, es decir, ahora la justificación legal para hacerlo a través de Concejo Municipal, se debió haber hecho primero por Concejo Municipal y no solamente con una resolución del Ejecutivo, esa sería la pregunta.

**Señor Procurador Síndico, Mtr. Rodrigo Pinango**, Señor Vicealcalde, señora y señores Concejales, porque razón en este momento se está tratando el punto, normalmente cuando la institución va a hacer una Donación, es el Concejo Municipal quien autoriza al Señor Alcalde la entrega, pero lo particular de ese entonces es que se dio la resolución del COE, la resolución de la Municipalidad, también la emergencia sanitaria y el COOTAD le faculta al Alcalde, que en estas situaciones de emergencia pueda tomar todas las acciones necesarias y tratándose que el Concejo es el que autoriza y por ende esta particularidad de la emergencia el señor Alcalde dispone y pone en conocimiento para la ratificación como dice el COOTAD, entonces el Concejo conoce y ahí hace lo que debió haber hecho antes, si fuera las condiciones normales de vida, eso es señor Vicealcalde.

**Señor Vicealcalde**, alguna explicación más por favor, tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, si señor Vicealcalde muy buenas tardes, compañeros Concejales, compañera Concejal, señorita



Secretaria, compañero Procurador Síndico, compañeros Directores, revisando la documentación que se nos ha hecho llegar para este punto, más la explicación en este caso del doctor y la parte técnica, yo mocionaría que se cumpla con el Art. 60 del COOTAD que le faculta al señor Alcalde literal p, en base a la resolución del COE Nacional del 27 de marzo del 2020, en su Art. 5, en la forma que le permite al GAD Municipal, la adquisición de insumos, yo mocionaría que se apruebe el segundo punto del orden del día señor Vicealcalde.

**Señor Vicealcalde**, quien le apoya por favor.

**Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado**, yo le apoyo señor Vicealcalde.

**Señor Vicealcalde**, sírvase tomar votación.

**Señora Secretaria**, procede a tomar votación.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado**, al contar con los informes tanto técnico y jurídico, y de igual manera a la explicación de la parte técnica de la Ing. Karla Iguago, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Luis Alfonso Muñoz**, si señor Vicealcalde habiendo analizado el expediente y al contar con el informe técnico y jurídico; así también al amparo de lo que dispone el Art. 60, literal p del COOTAD, también contando con el acta entrega recepción suscrita entre la Ing. Karla Iguago de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo y también el Ing. Leonardo Vite, Guarda almacenes del Distrito de Salud 17D10 de Cayambe Pedro Moncayo, más la declaratoria de emergencia sanitaria realizada de forma legal por el señor Alcalde del GAD Municipal, a favor de la moción.

**Señora Concejal, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde**, acogiéndome al informe técnico y jurídico, así también a la explicación dada por parte del Procurador Síndico, también a la resolución administrativa del Alcaldía N°021-2020, así también al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo y la Coordinación Zonal de Salud 2, a favor de la moción.

 (02) 3836560

 [www.pedromoncayo.gob.ec](http://www.pedromoncayo.gob.ec)

 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

**Señor Vicealcalde**, de igual forma acogiéndome a la explicación técnica realizada el día de hoy en Concejo, por parte de la Ing. Karla Iguago, también la explicación del doctor Rodrigo Pinango, a su vez también la resolución administrativa y acogiéndome a todos los informes técnicos, jurídicos, a favor de la moción.

**Señora Secretaria**, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día señor Vicealcalde.

**Señor Vicealcalde**, Una vez que ha sido aprobado por unanimidad del segundo punto del orden del día, sírvase dar lectura al tercer y último punto del mismo por favor.

**RESOLUCIÓN N° 613.- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RATIFICAR LA DONACIÓN EFECTUADA POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL, DE 10 TANQUES DE OXÍGENO Y 10 FLUJOMETROS, ENTREGADOS AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, POR MOTIVO DE EMERGENCIA SANITARIA, SEGÚN EL ACTA ENTREGA DE RECEPCIÓN DE 05 DE MARZO DEL 2021. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO; RESUELVE, RATIFICAR LA DONACIÓN EFECTUADA POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL, DE 10 TANQUES DE OXÍGENO Y 10 FLUJOMETROS, ENTREGADOS AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, POR MOTIVO DE EMERGENCIA SANITARIA, SEGÚN EL ACTA ENTREGA DE RECEPCIÓN DE 05 DE MARZO DEL 2021.**

**TERCER PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.**

**Señora Secretaria**, permítame informarle señor Vicealcalde que no tenemos comunicaciones recibidas.

**Señor Vicealcalde**, muchas gracias, con esto damos por finalizada la reunión de Concejo Ordinaria, muchas gracias.

Siendo las 16h15, se da por concluida la sesión ordinaria del Concejo Municipal de este día.



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN  
**PEDRO MONCAYO**

*Moderno, Turístico y Productivo*  
ALCALDÍA 2019 - 2023

Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota  
**VICEALCALDE GAD MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Ing. Luis Miguel Campos Maldonado  
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán  
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Sr. Luis Alfonso Muñoz  
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Msc. Miryam Jeaneeth Rodríguez Nicolalde  
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Ab. Liliana Navarrete Cumbal  
**SECRETARIA GAD MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PEDRO MONCAYO**



(02) 3836560

[www.pedromoncayo.gob.ec](http://www.pedromoncayo.gob.ec)

Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

